AVISO DE CONVOCATORIA

EL MUNICIPIO DE FLORENCIA (CAQUETÁ) SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO:

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASIEOAJC 002-2026

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN ENTIDAD:

Municipio de Florencia (Caquetá), ubicada en la carrera 12 con calle 15 esquina B/ Centro.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO EN DONDE SE ATENDERÁN LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Carrera 12 con calle 15 esquina Piso 5 B/ Centro, oficinadecontratacion@florencia.caqueta.gov.co, Tel: (098) 435-8100 Ext. 1002.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR:

3.1. Objeto a contratar:

SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES SECRETARIAS Y DEMAS DEPENDENCIAS EXTERNAS DE LA ALCALDÍA DE FLORENCIA (CAQUETÁ).

3.2. Especificaciones:

El contratista debe cumplir con características y especificaciones técnicas relacionadas en el **anexo 1-Ficha Técnica**, anexa el presente documento.

3.3. Invitación a veeduría ciudadana:

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

De acuerdo con la Ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función. Una vez conformada la veeduría con los parámetros de la ley, desarrollarán su actividad en comunicación con la Interventoría del proyecto.

NOTA. La documentación relacionada con la presente convocatoria podrá ser revisada a través de la página de Colombia Compra Eficiente - SECOP II, en el link del proceso.

4. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

La selección del contratista en el presente proceso se realizará por la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electronica conforme a los fundamentos expuestos en los estudios previos y pliego de condiciones.

5. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, y/o hasta que se termine el monto agotable destinado para el contrato en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:

FECHA LIMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTA: 08/04/2026

Para la presentación de sus ofertas, los proponentes deberán tener en cuenta las condiciones y requisitos establecidos en el pliego de condiciones, los estudios previos, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso de selección.

Las propuestas se presentarán UNICAMENTE a través de la plataforma SECOP II.

Los proponentes deberán revisar todo el contenido del Pliego de Condiciones del proceso de selección y deberán diligenciar y contestar el CUESTIONARIO en su totalidad, adjuntando todos los documentos soporte que correspondan.

De igual manera, los proponentes deberán diligenciar los anexos y formatos del Pliego de Condiciones y adjuntarlos con su oferta.

La entidad podrá solicitar en cualquier tiempo las aclaraciones o los documentos cuyo contenido presente dudas o no sean comprensibles para la entidad.

No se aceptarán propuestas complementarias o propuestas de modificaciones presentadas con posterioridad a la fecha y hora del cierre del plazo para presentar ofertas.

La ENTIDAD sólo acepta la presentación de una oferta por cada proponente.

En el evento en que la misma persona presente más de una oferta, ya sea a título individual o como miembro de Consorcio o Unión Temporal, estas serán rechazadas.

En el caso previsto en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.5, solo será evaluada la oferta que se haya presentado en primer, lugar dentro del término fijado en el pliego de condiciones, de acuerdo con la fecha y hora de presentación que registre la plataforma SECOP II.

Se rechazará la oferta del proponente plural (consorcio o unión temporal) cuando no sea presentada en el SECOP II a través del usuario del consorcio o unión temporal. No se aceptarán ofertas de proponentes plurales presentadas desde el usuario de uno de los miembros del consorcio o unión temporal.

No podrán señalarse condiciones diferentes a las establecidas en este pliego de condiciones. En caso de que la propuesta formule condiciones diferentes a las establecidas, se rechazará la oferta respectiva.

La adjudicación del presente proceso de selección se hará en forma total, en consecuencia, los proponentes deben presentar su oferta de la misma manera so pena de rechazo del ofrecimiento. Los proponentes no pueden presentar propuestas parciales.
La oferta estará conformada por dos sobres, el primero que incluye la información y documentos relacionados con el cumplimiento de los requisitos habilitantes y el cumplimiento de la ficha técnica. El Sobre 1 debe presentarse en el cuestionario destinado para ello en el Módulo del proceso de selección del SECOP II y no puede ser entregado' en medios físicos (entendiendo por estos, copia de los documentos, USB, CD u otro medio).

El segundo sobre que incluye únicamente el precio inicial propuesto por el oferente de conformidad con todos los requisitos exigidos en el presente pliego debe presentarse en el cuestionario destinado para ello en el Módulo del proceso de selección del SECOP II y no puede ser entregado en medios físicos.

PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá presentar únicamente su oferta a través de la plataforma del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Las propuestas económicas se presentarán UNICAMENTE a través de la plataforma SECOP II.

En la sección cuestionario puede consultar toda la información requerida para el proceso. Para incluir la oferta económica, y diligencie en el campo "precio unitario el valor que va a ofrecer. SECOP II, genera el valor total de su oferta, este será el precio unitario que ofrezca por las cantidades requeridas, para el presente proceso.
No olvide diligenciar la información solicitada dentro de la pregunta de oferta económica, ya que este predio es contabilizado por el SECOP II en el total de la oferta. Tenga en cuenta que el valor total ofertado debe incluir todos los impuestos y costos a que haya lugar, presentarse en pesos colombianos.

El proponente debe indicar el valor de su propuesta, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Las ofertas deben presentarse en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas y descuentos correspondientes a que hubiere lugar.

Por ende, los oferentes no podrán ofertar valores de costos unitarios superiores a los costos unitarios promedios establecidos por la entidad en la etapa de cotización, conforme se plasma en el documento de análisis del sector. En caso de ofertas que presenten valores unitarios superiores a los referentes en mención, la oferta será rechazada.

7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Con base en el valor unitario promedio producto de las cotizaciones del mercado se establece el valor unitario del bien que se debe adquirir a **MONTO AGOTABLE**, incluido los impuestos que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la presentación de la propuesta económica tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Ref. Artículo	Descripción	Cant	Unidad	DVS	DARIMAGEN	INGESERVIA MAZONIA	PRECIO PROMEDIO
1	Resma Papel tamaño carta. Según especificaciones ficha técnica 1	1	Caja	$ 303.600,00	$ 309.672,00	$ 233.000,00	$ 282.091,00
2	Resma Papel tamaño oficio. Según especificaciones ficha técnica 2	1	Caja	$ 330.000,00	$ 336.600,00	$ 251.000,00	$ 305.867,00
3	Paquete Ganchos legajadores. Según especificaciones ficha técnica 3	1	Unidad	$ 6.160,00	$ 6.283,20	$ 6.468,00	$ 6.303,73
4	Cajas Archivo. Según especificaciones ficha técnica 4	1	Unidad	$ 12.540,00	$ 12.790,00	$ 13.167,00	$ 12.832,33
5	Cartulina tamaño carta. Según especificaciones ficha técnica 5	1	Paquete	$ 56.705,00	$ 57.839,10	$ 59.600,00	$ 58.048,03
6	Cartulina en octavos tamaño. Según especificaciones ficha técnica 6	1	Paquete	$ 63.657,00	$ 64.930,14	$ 66.900,00	$ 65.162,38
7	Carpetas cuatro aletas con rótulo. Según especificaciones ficha técnica 7	1	Unidad	$ 4.620,00	$ 4.712,40	$ 4.851,00	$ 4.727,80
8	Sobre bolsa, en papel tamaño carta X 100. Según especificaciones ficha técnica 8	1	Paquete	$ 18.480,00	$ 18.849,60	$ 19.404,00	$ 18.911,20
9	Sobre bolsa, en papel tamaño oficio X 100. Según especificaciones	1	Paquete	$ 18.840,00	$ 18.849,60	$ 19.404,00	$ 19.031,20

	ficha técnica 9						
10	Caja Marcador 160X10. Según especificaciones ficha técnica 10	1	Caja	$ 27.500,00	$ 28.050,00	$ 28.875,00	$ 28.141,67
11	Caja Lapicero Semigel X12. Según especificaciones ficha técnica 11	1	Caja	$ 15.070,00	$ 15.400,00	$ 15.800,00	$ 15.423,33
12	Caja Lápiz X12. Según especificaciones ficha técnica 12	1	Caja	$ 20.790,00	$ 21.300,00	$ 21.900,00	$ 21.330,00
13	Caja Marcador Permanente X10. Según especificaciones ficha técnica 13	1	Unidad	$ 34.760,00	$ 35.500,00	$ 36.500,00	$ 35.586,67
14	Caja borrador B5 X 24 UNID. Según especificaciones ficha técnica 14	1	Caja	$ 23.100,00	$ 23.600,00	$ 24.255,00	$ 23.651,67
15	Caja Tajalápiz Metálico X24. Según especificaciones ficha técnica 15	1	Caja	$ 4..620,00	$ 4.800,00	$ 4.851,00	$ 4.825,50
16	Caja Resaltador X10. Según especificaciones ficha técnica 16	1	Unidad	$ 33.500,00	$ 34.300,00	$ 35.300,00	$ 34.366,67
17	Bisturí Encauchetado. Según especificaciones ficha técnica 17	1	Unidad	$ 7.260,00	$ 7.500,00	$ 7.623,00	$ 7.461,00
18	Cinta Ancha X100. Según especificaciones ficha técnica 18	1	Unidad	$ 11.220,00	$ 11.500,00	$ 11.871,00	$ 11.530,33
19	Caja Gancho Cosedora. Según especificaciones ficha técnica 19	1	Unidad	$ 5.940,00	$ 6.100,00	$ 6.237,00	$ 6.092,33
20	Cosedora. Según especificaciones ficha técnica 20	1	Unidad	$ 36.960,00	$ 38.000,00	$ 38.808,00	$ 37.922,67
21	Perforadora Metálica. Según especificaciones ficha técnica 21	1	Unidad	$ 25.520,00	$ 26.000,00	$ 26.796,00	$ 26.105,33

22	Tabla de Apoyo. Según especificaciones ficha técnica 22	1	Unidad	$ 13.860,00	$ 14.200,00	$ 14.553,00	$ 14.204,33
23	Huellero Pequeño. Según especificaciones ficha técnica 23	1	Unidad	$ 8.360,00	$ 8.600,00	$ 8.778,00	$ 8.579,33
24	Fechador de entintado manual. Según especificaciones ficha técnica 24	1	Unidad	$ 70.620,00	$ 72.000,00	$ 74.151,00	$ 72.257,00
25	Numerador Manual. Según especificaciones ficha técnica 25	1	Unidad	$ 5.060,00	$ 5.200,00	$ 5.313,00	$ 5.191,00
26	Pegante 250 GR. Según especificaciones ficha técnica 26	1	Unidad	$ 16.170,00	$ 16.500,00	$ 17.000,00	$ 16.556,67
27	Pegante Barra 40 GR. Según especificaciones ficha técnica 27	1	Unidad	$ 14.850,00	$ 15.200,00	$ 16.000,00	$ 15.350,00
28	Banderitas Colores. Según especificaciones ficha técnica 28	1	Unidad	$ 4.290,00	$ 4.400,00	$ 4.500,00	$ 4.396,67
29	Taco Notas Adhesivo X5 colores. Según especificaciones ficha técnica 29	1	Unidad	$ 7.150,00	$ 7.300,00	$ 7.500,00	$ 7.316,67
30	CD RWD Paquete (torre) X 50	1	Paquete	$ 115.500,00	$ 118.000,00	$ 122.000,00	$ 118.500,00
31	Corrector líquido	1	Caja	$ 32.450,00	$ 33.000,00	$ 34.000,00	$ 33.150,00
32	Tijeras medianas	1	Unidad	$ 8.800,00	$ 9.000,00	$ 9.240,00	$ 9.013,33
33	Saca ganchos	1	Unidad	$ 4.400,00	$ 4.500,00	$ 4.620,00	$ 4.506,67
34	Regla plástica	1	Unidad	$ 2.750,00	$ 2.900,00	$ 2.820,00	$ 2.823,33
35	Ganchos clips pequeño tipo estándar x 100	1	Caja	$ 4.400,00	$ 4.500,00	$ 4.620,00	$ 4.506,67
36	Ganchos tipo clip mariposa	1	Caja	$ 4.400,00	$ 4.500,00	$ 4.620,00	$ 4.506,67
37	Cera para contar	1	Unidad	$ 4.950,00	$ 5.100,00	$ 5.170,00	$ 5.073,33

38	Pilas alkalinas doble A	1	Unidad	$ 8.140,00	$ 8.400,00	$ 8.547,00	$ 8.362,33
39	Pilas alkalinas triple A	1	Unidad	$ 8.140,00	$ 8.300,00	$ 8.547,00	$ 8.329,00
40	Tinta para almohadilla para humedecer sellos	1	Unidad	$ 7.700,00	$ 7.900,00	$ 8.085,00	$ 7.895,00
41	Cinta datacard CD 800 Ref: 535700-004-R002	1	Unidad	$ 1.380.000,00	$ 1.450.000,00	$ 1.420.000,00	$ 1.416.666,67

Que, en este orden de ideas, el valor unitario para el presente proceso será el siguiente:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cant.	Unidad De medida	PRECIO PROMEDIO
1	141115	Resma Papel tamaño carta. Según especificaciones ficha técnica 1	1	Caja	$ 282.091,00
2	141115	Resma Papel tamaño oficio. Según especificaciones ficha técnica 2	1	Caja	$ 305.867,00
3	441221	Paquete Ganchos legajadores. Según especificaciones ficha técnica 3	1	Unidad	$ 6.303,73
4	44111515	Cajas Archivo Según especificaciones ficha técnica 4	1	Unidad	$ 12.832,33
5	141115	Cartulina en octavos tamaño carta. Según especificaciones ficha técnica 5	1	Paquete	$ 58.048,03
6	141115	Cartulina en octavos tamaño oficio. Según especificaciones ficha técnica 6	1	Paquete	$ 65.162,38
7	441220	Carpetas cuatro aletas con rótulo. Según especificaciones ficha técnica 7	1	Unidad	$ 4.727,80
8	441215	Sobre bolsa, en papel tamaño carta X 100. Según especificaciones ficha técnica 8	1	Paquete	$ 18.911,20
9	441215	Sobre bolsa, en papel tamaño oficio X 100. Según especificaciones ficha técnica 9	1	Paquete	$ 19.031,20
10	441217	Caja Marcador 160x10. Según especificaciones ficha técnica 10	1	Caja	$ 28.141,67
11	441217	Caja Lapicero Semigel O-E X12. Según especificaciones ficha técnica 11	1	Caja	$ 15.423,33
12	441217	Caja Lápiz O-E X12. Según especificaciones ficha técnica 12	1	Caja	$ 21.330,00
13	441217	Caja Marcador Permanente X10. Según especificaciones ficha técnica 13	1	Unidad	$ 35.586,67

14	441217	Caja borrador B5 X 24 UNID. Según especificaciones ficha técnica 14	1	Caja	$	23.651,67
15	441216	Caja Tajalápiz Metálico X24. Según especificaciones ficha técnica 15	1	Caja	$	4.825,50
16	441217	Caja Resaltador X10. Según especificaciones ficha técnica 16	1	Unidad	$	34.366,67
17	441216	Bisturí Encauchetado. Según especificaciones ficha técnica 17	1	Unidad	$	7.461,00
18	312015	Cinta Ancha X100. Según especificaciones ficha técnica 18	1	Unidad	$	11.530,33
19	441221	Caja Gancho Cosedora. Según especificaciones ficha técnica 19	1	Unidad	$	6.092,33
20	441216	Cosedora Según especificaciones ficha técnica 20	1	Unidad	$	37.922,67
21	441016	Perforadora Metálica. Según especificaciones ficha técnica 21	1	Unidad	$	26.105,33
22	441220	Tabla de Apoyo. Según especificaciones ficha técnica 22	1	Unidad	$	14.204,33
23	441219	Huellero Pequeño. Según especificaciones ficha técnica 23	1	Unidad	$	8.579,33
24	441024	Fechador de entintado manual. Según especificaciones ficha técnica 24	1	Unidad	$	72.257,00
25	441024	Numerador Manual. Según especificaciones ficha técnica 25	1	Unidad	$	5.191,00
26	312016	Pegante 250 GR. Según especificaciones ficha técnica 26	1	Unidad	$	16.556,67
27	312016	Pegante Barra 40 GR. Según especificaciones ficha técnica 27	1	Unidad	$	15.350,00
28	141115	Banderitas Colores. Según especificaciones ficha técnica 28	1	Unidad	$	4.396,67
29	141115	Taco Notas Adhesivo X5 colores. Según especificaciones ficha técnica 29	1	Unidad	$	7.316,67
30	43201800	CD RWD Paquete (torre) X 50	1	Paquete	$	118.500,00
31	44121800	Corrector líquido	1	Caja	$	33.150,00
32	44121618	Tijeras medianas	1	Unidad	$	9.013,33
33	44121600	Saca ganchos	1	Unidad	$	4.506,67
34	44111800	Regla plástica	1	Unidad	$	2.823,33
35	44120000	Ganchos clips pequeño tipo estándar x 100	1	Caja	$	4.506,67
36	44120000	Ganchos tipo clip mariposa	1	Caja	$	4.506,67
37	44121600	Cera para contar	1	Unidad	$	5.073,33
38	26111702	Pilas alkalinas doble A	1	Unidad	$	8.362,33
39	26111702	Pilas alkalinas triple A	1	Unidad	$	8.329,00
40	44121900	Tinta para almohadilla para humedecer sellos	1	Unidad	$	7.895,00

41	312015	Cinta datacard CD 800 Ref: 535700-004-R002	1	Unidad	$ 1.416.666,67

Es importante indicar a los posibles oferentes interesados en el proceso de contratación, que la forma de adjudicación será "CONTRATO SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE", por lo cual el Municipio de Florencia, solicitará las cantidades de los diferentes elementos según los requerimientos institucionales hasta agotar el saldo.

La Alcaldía Municipal, adjudicará el proceso contractual por la totalidad del presupuesto oficial asignado, independientemente de la reducción del precio unitario en cada uno de los ítems.

En el evento en que la ENTIDAD requiera durante la ejecución del contrato el suministro de elementos de papelería u otros elementos no previstos en el contrato y necesario para el normal funcionamiento de la Entidad se aplicará el siguiente procedimiento:

El contratista a solicitud del supervisor del contrato cotizará el elemento solicitado, detallando marca, características, valor unitario y plazo de entrega. La ENTIDAD solicitará mínimo tres (3) cotizaciones de proveedores idóneos con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado.

Si el valor propuesto por el contratista es superior al valor promedio establecido, este deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado, siempre que se trate de un producto con características idénticas. Las cotizaciones deben realizarse con proveedores formales. Si el elemento se requiere con periodicidad, se debe efectuar una adición contractual con el fin de adoptar el nuevo elemento dentro del listado establecido, si es por una sola vez, podrá solicitarlo el supervisor a través de un oficio.

El contrato a celebrarse es por la suma de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 200.000.000) M/CTE**, incluido todos los impuestos a que haya lugar. El valor final será el de oferta que, cumpliendo con las condiciones exigidas, sea la de menor precio.

Nota: Serán de cuenta del contratista todos los gastos como, derechos e impuestos, que se causen con ocasión de la legalización y requisitos de ejecución del contrato, y que se requieran cancelar para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre el particular.

La Administración Municipal informa que el oferente deberá asumir los impuestos legalmente establecidos por el Municipio de Florencia, para la legalización del futuro contrato, los que se encuentran contenidos en los Acuerdos Municipales respectivos y demás que apliquen, expedidas por el Concejo Municipal, las cuales pueden ser consultadas en la página web de la entidad.

ESTAMPILLAS		VALOR %
PRO – CULTURA	ACUERDO 022 DE 2009 Y 007 DE 2014	1.5
PRO – DEPORTE	ACUERDO 017 DE 2009 Y 008 DE 2014	2.0
PRO – DESARROLLO	ORDENANZAS 027 Y 013 DE 2009	0.5
PRO - ADULTO	ACUERDO 005 DE 2016 Y 035 DE 2016	3.0
PRO – JUSTICIA FAMILIAR	ACUERDO 026 DE 2025	2.0

Nota: los porcentajes se toman en consideración del valor total del contrato

1. Estampillas
2. IVA
3. Retención en la fuente
4. Pago de seguridad Social y Parafiscales
5. Y demás costos directos e indirectos que se generen del contrato por la legalización, ejecución y liquidación.

8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C[1] del Manual de Acuerdos Comerciales expedido por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	Sí	No	Si	No
Guatemala	Sí	Si	No	Si
Liechtenstein	Sí	No	Si	No
Suiza	Sí	No	Si	No
Unión Europea	Sí	No	Si	No
Comunidad Andina de Naciones	Sí	Si	No	Si

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Guatemala y Comunidad Andina de Naciones, reciben trato nacional.

9. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

De acuerdo con el estudio del sector realizado por la entidad y la cuantía del mismo, el presente proceso **ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADO A MIPYMES.**

Conforme al Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021, Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

Nota: Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Nota 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Nota 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

Nota 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015 versan sobre:

Capacidad Jurídica.
Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional
Condiciones de Experiencia.
Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

En el presente proceso pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita de acuerdo con el objeto del proceso.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

No aplica.

12. EL CRONOGRAMA:

El cronograma del presente proceso de selección, será el que se encuentre debidamente publicado a través de la plataforma del Secop II, en el link del proceso.

13. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), www.colombiacompra.gov.co., o en físico en la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Municipal ubicada en la Carrera 12 con calle 15 esquina Piso 5, B/ Centro, de la Ciudad de Florencia (Caquetá).